CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Señor
GUSTAVO DÍAZ HERNÁNDEZ

Referencia: Auto No 015 del diecisiete (17) de agosto de dos mil dieciocho (2018) "*Por medio del cual se formula pliego de cargos proceso sancionatorio ambiental DTAN-JUR-16.4-001-2017 - SFF Iguaque y se adoptan otras disposiciones*"

Cordial saludo.

En cumplimiento del artículo 68 de Ley 1437 de 2011 "*Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - C.P.A.C.A.*", me permito solicitar su presencia, de la persona que debidamente autorice o de su apoderado, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente comunicación en la Inspección de Policía del Municipio de Chíquiza, ubicada en San Pedro de Iguaque, con el fin de notificarle el **Auto No 015 del diecisiete (17) de agosto de dos mil dieciocho (2018) "*Por medio del cual se formula pliego de cargos proceso sancionatorio ambiental DTAN-JUR-16.4-001-2017 - SFF Iguaque y se adoptan otras disposiciones*"**

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: Auto No 015 del diecisiete (17) de agosto de dos mil dieciocho (2018) "*Por medio del cual se formula pliego de cargos proceso sancionatorio ambiental DTAN-JUR-16.4-001-2017 - SFF Iguaque y se adoptan otras disposiciones*", proferido por la Dirección territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales

PERSONA A NOTIFICAR: GUSTAVO DÍAZ HERNÁNDEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía 6.767.630.

LUGAR Y TERMINOS DE LA PUBLICACIÓN DEL AVÍSO EN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO: Sede administrativa del Santuario de Flora y Fauna Iguaque de Parques Nacionales Naturales de Colombia, ubicada en la Carrera 9 No. 7 – 25, barrio La Palma, municipio de Villa de Leyva, por el termino de cinco (5) días hábiles, en los términos de lo dispuesto por el inciso 2°, artículo 68 de la Ley 1437 del 2011.

Constancia de fijación:

Con el fin de notificar al señor GUSTAVO DÍAZ HERNÁNDEZ, en cumplimiento del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 "*Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*", se publica la presente citación en un lugar visible al público en la sede administrativa del Santuario de Flora y Fauna Iguaque de Parques Nacionales Naturales de Colombia y en la Página web www.parquesnacionales.gov.co por el término de cinco (05) días hábiles, hoy: Septiembre 12 de 2018, a las 8:00 a.m.

Constancia de desfijación:

Se hace constar que la presente citación permaneció por el término legal y se desfijó hoy: _____, siendo las _____.

Finalmente le informamos que de acuerdo al artículo 56 de la Ley 1437 del 2011, si usted está interesado en que le realice la notificación de este proceso por medio electrónico, deberá manifestarlo por escrito ante la Dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales o por correo electrónico sancionatorios.dtan@parquesnacionales.gov.co

Cordialmente,

WILLIAM ALBERTO ZORRO MALDONADO
Jefe Santuario de Flora y Fauna Iguaque
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyectó: Karol Betancourt - Abogada SFF Iguaque